

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Sábado 4 de julio de 2015 Sec. IV. Pág. 29545

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21280 BARCELONA

Edicto de conclusión del concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 557/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Embalatges i Contenidors Aqualata, S.L, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 15/6/15, cesando los efectos de declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150030292-1